

LD
369
Caja 1
Jul. 1992 - Jun. 1993
p. 6



República de Colombia

MEMORIA AL
CONGRESO DE
LA REPUBLICA
Julio de 1992 - Junio de 1993

Donación, DANE, 19940408, \$2.000=

AL HONORABLE CONGRESO DE LA REPUBLICA

De acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, presento a consideración del Honorable Congreso de la República el informe de las actividades realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, durante el período comprendido entre julio de 1992 y junio de 1993.

En el primer capítulo se condensa el programa de reestructuración adelantado por el DANE para adecuarse profesional y técnicamente a las nuevas necesidades de información. Posteriormente, se describen las áreas vitales para lograr la plena modernización y fortalecimiento de la entidad. En el capítulo segundo, se presenta la evolución de los recursos presupuestales del Departamento. En el capítulo tercero, se describen los principales programas y proyectos adelantados por la Entidad. Finalmente, se anotan las principales tareas realizadas por el Fondo Rotatorio del DANE, organismo adscrito al Departamento.

Cordialmente,



RODOLFO URIBE URIBE
Director del Departamento

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
Julio 1992 - Junio 1993

RODOLFO URIBE URIBE

Director del Departamento

MARGARITA ROSA CARBONELL D'SOLA

Secretaria General

DIRECTORES TECNICOS

CRISTINA SIABATO PINTO

Censos

LUIS RICARDO GOMEZ MORA

Estadísticas Básicas

JEFES DE OFICINA

MIGUEL DIAZ FORERO

Planeación

MIGUEL ANGEL MORALES RUSSI

Jurídica

JUAN GUILLERMO SALAZAR P.

Control Interno

MANUEL PARRADO L.

Sistemas (E)

DIRECTORES REGIONALES

LAUREANO GOMEZ MELO

Nororiental - Bucaramanga

ROMMEL SELADA CAÑAVERAL

Suroccidental - Cali

JUAN M. LONDOÑO SOTO

Noroccidental - Medellín

MARIO L. GARCIA CIFUENTES

Centroccidental - Manizales

EZEQUIEL QUIROZ NARVAEZ

Norte - Barranquilla

VICTORIA ROSA LOPEZ COLON

Grupo Apoyo - Bogotá

JOSUE OSWALDO BERNAL CAVIEDES

Coordinador Fondo Rotatorio DANE (E)

TABLA DE CONTENIDO

Pág. No.

Capítulo I	9
POLITICA SECTORIAL	9

1.	Modernización	9
2.	Profesionalización y Tecnificación	12
3.	Mayor Remuneración	17
4.	El Proceso de Transición	19
4.1	Censo Nacional de Población y Vivienda	20
4.2	Sistema de Información Georreferenciada -SAIG	21
4.3	Mantenimiento de las Estadísticas Básicas y Continuas	22

Capítulo II	
RECURSOS FINANCIEROS	25

1.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	30
1.1	Funcionamiento	30
1.2	Inversión	30
2.	Apropiaciones del Presupuesto Nacional (julio 1992- junio 1993)	31

Capítulo III	
PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS ADELANTADOS POR LA ENTIDAD	36

A.	Programa Sistema Estadístico Nacional y Territorial - SENT	36
B.	Programa Sistema de Información Nacional y Territorial - SINT.	37
C.	XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda	40

	Pág. No.
D. Principales Proyectos de Estadísticas Básicas	47
1. Encuesta de Ingresos y Gastos	47
2. Encuesta de Calidad de Vida	47
3. Encuesta Nacional de Hogares	48
4. Encuesta Industrial y Comercial	49
4.1 Encuesta Anual Manufacturera	49
4.2 Muestra Mensual Manufacturera	50
4.3 Comercio Exterior	51
5. Indices de Precios y Costos	52
6. Indice de Costos de la Construcción de Vivienda - ICCV	53
7. Cuentas Nacionales	54
8. Encuestas de Seguimiento de la Actividad Económica, Comercio, Servicios	56
9. Mejoramiento y Modernización de la Divulgación y Consulta Estadística	57

Capítulo IV

FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (FONDANE)

1. Principales Actividades Desarrolladas	62
2. Convenios Interinstitucionales	63
2.1 Convenio FONDANE - Minagricultura	63
2.2 Contrato FONDANE - I S S Seccional Cundinamarca	63
2.3 Contrato FONDANE - Instituto de los Seguros Sociales	64
2.4 Convenio FONDANE - Veeduría del Tesoro	64
2.5 Contrato FONDANE - Superintendencia de Notariado y Registro	64
2.6 Convenio FONDANE - INTRA	
3. Resultados Financieros	65
3.1 Presupuesto de Ingresos	65
3.2 Presupuesto de Gastos	67

CAPITULO I

POLITICA SECTORIAL

1. Modernización

El Decreto 2118 de Diciembre 29 de 1992, "por el cual se reestructura el Departamento Administrativo Nacional de Estadística", le confirió a la entidad una misión fundamental para dar respuesta a las necesidades de información derivadas de los procesos de modernización, internacionalización y descentralización de la economía y la sociedad colombiana. Según el decreto en mención, el DANE tendrá la misión fundamental de "garantizar la disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica y la existencia del Sistema de Información Nacional, para el desarrollo social, económico y político del país" (artículo 1o.).

Para materializar esa misión, existen al menos tres prioridades que enmarcan la orientación y definen el rumbo del Sistema Nacional Estadístico e Informático.

a. El Derecho a la Información

El Estado tiene la obligación de gestionar la disponibilidad de las estadísticas requeridas para atender el derecho de la comunidad a la información, bien sea asumiendo directamente su producción y divulgación, bien sea definiendo los criterios y mecanismos necesarios para que ésta sea provista por terceros. En particular, el Estado debe estar en capacidad de suministrar la información estratégica –como la originada en los censos– y de definir los criterios técnicos y metodológicos para que todos los agentes económicos y sociales, públicos y privados, tengan acceso a ella y facilidad para intercambiarla y aprovecharla.

b. La Respuesta a las Demandas Sociales

Las estadísticas públicas son indispensables para que pueda garantizarse eficiencia, pertinencia, consistencia y oportunidad

en las decisiones de los organismos estatales y de los agentes privados, para propiciar la investigación científica y para que los planes de desarrollo económico y social —de nivel nacional o territorial— cuenten con información óptima, para su adecuada formulación, ejecución y supervisión.

c. El Desarrollo de una Cultura Estadística Nacional

Acorde con los procesos de modernización institucional y económica del país, y como factor de respaldo y apoyo a estos procesos, el Estado debe propender por el desarrollo cultural en materia estadística e informática. El libre acceso a la información, su oportuna disponibilidad y su amplia difusión constituyen ingredientes esenciales de dicho desarrollo. En esa perspectiva, el Estado debe asegurar que la información reúna varios atributos fundamentales, entre ellos: legitimidad, credibilidad, oportunidad, confiabilidad y representatividad.

Para el logro de la misión encomendada al DANE, y de las prioridades resultantes, se definieron sus objetivos generales y específicos alrededor de tres actividades centrales: el Sistema Estadístico Nacional y Territorial; el Sistema de Información Nacional y Territorial; el Subsistema de Censos y Estadísticas Básicas.

a. Sistema Estadístico Nacional y Territorial

Con base en el diseño y desarrollo de un "Plan Nacional de Estadísticas Estratégicas", aprobado por el CONPES, el DANE coordinará el funcionamiento y desarrollo de este sistema, realizará su seguimiento y evaluación, certificará la calidad de las estadísticas que se produzcan y coordinará la elaboración y ejecución de planes estadísticos sectoriales.

b. Sistema de Información Nacional y Territorial

Con base en el "Plan Nacional de Información Estratégica" aprobado por el CONPES, el DANE coordinará su implantación a nivel sectorial y territorial e impulsará los mecanismos necesi-

rios para su continua actualización y renovación tecnológica, entre ellos los relacionados con el desarrollo del Sistema Automatizado de Información Geoestadística.

c. Censos y Estadísticas Básicas

Corresponde al DANE la realización de censos de población, vivienda y económicos que requiera el país, la generación de las estadísticas estratégicas y bases de datos que le sean asignadas en el marco de los sistemas estadístico e informático y la difusión y divulgación de resultados.

Con el objeto de establecer las condiciones necesarias para el eficaz cumplimiento de sus nuevas funciones, se reformó profundamente la estructura orgánica del DANE. Para ese propósito se definieron cuatro principales áreas de actividad agrupadas bajo la forma de direcciones técnicas:

- Dirección de Censos
- Dirección del Sistema Estadístico Nacional y Territorial
- Dirección de Estadísticas Básicas
- Dirección del Sistema de Información Nacional y Territorial

Igualmente y con el fin de reforzar la coordinación de las áreas técnicas y supervisar la ejecución de sus planes y programas, se creó la Subdirección del Departamento. Estas reformas se complementaron con cambios esenciales en otras áreas:

- Primero, la redefinición de las funciones y las áreas de cobertura geográfica asignadas a las Oficinas Regionales de la entidad con el objeto de impulsar la descentralización de la actividad estadística mediante el fortalecimiento de los Comités de Estadísticas Departamentales y los Comités de Estadísticas Municipales.
- Segundo, la reorganización del conjunto de actividades y funciones administrativas de apoyo y soporte, en cabeza de la Secretaría General.

- Tercero, la reestructuración de las oficinas del nivel asesor según cuatro actividades especializadas: Jurídica, Planeación, Control Interno y Sistemas.

2. Profesionalización y Tecnificación

Para dar curso a la ambiciosa reforma del DANE, resumida en la sección anterior, ha sido requisito necesario definirle a la entidad una nueva Planta de Personal, lo cual se ha producido mediante la expedición del Decreto 752 del 22 de abril de 1993.

La conformación de la nueva planta de personal se ha orientado por los siguientes criterios básicos:

a. Profesionalización

El principal énfasis de la nueva planta se dirige a la constitución de un grupo básico de 320 cargos del nivel profesional, el cual representará el "núcleo estratégico" del recurso humano de la entidad para el cumplimiento de los objetivos y prioridades que le fueron asignados. Como se observa en el Cuadro 1, el número de cargos profesionales aumenta de 128 en la planta anterior a 320 en la nueva, multiplicándose con ello en 2.5 veces. Este énfasis implica, de igual forma, que en términos relativos el nivel profesional constituirá el 48.1% de los cargos de la nueva planta, cuando en la situación anterior apenas equivalía a un 11.1%.

b. Tecnificación

Acorde con el criterio de profesionalización se busca también, fortalecer la capacidad científica y técnica del recurso humano de la institución mediante la promoción e incorporación de profesionales de las más altas calidades, calificaciones, requisitos y experiencias en sus distintas áreas de especialidad. Para materializar ese propósito, en la nueva planta se incrementa en forma sustancial el número relativo y absoluto de "profesionales especializados" y se procede, a la vez, a crear grados más altos que los que existían en la anterior planta.

Así, por ejemplo, dentro de la nueva planta de 320 profesionales se crean 174 cargos de "profesionales especializados" —el 54.4% de ese total— con escalas superiores al grado 12; en la planta anterior, el grado 12 de profesional especializado era el más alto del cual disponía la entidad dentro de su grupo de profesionales especializados. Asimismo, mientras que en la planta antigua el número de profesionales especializados con grados 9, 10 y 12 sólo era de 21, en la planta actual el Departamento podrá contar con 109 profesionales en esos grados.

c. Flexibilidad

Como se indicó, entre las funciones de la entidad se destacan las relacionadas con la coordinación, la promoción y el desarrollo del sistema estadístico y del sistema de información. En esta perspectiva, el DANE debe buscar el óptimo relacionamiento con otras entidades de los sectores público y privado, lo cual exige maximizar su capacidad de diálogo y coordinación inter-institucional a través de instrumentos tales, como los comités sectoriales de estadística del nivel nacional y los comités departamentales y municipales.

Para responder a esos requerimientos de los sistemas de estadística e informática nacional y territorial la entidad cuenta ahora con dos instrumentos importantes. Primero, según el artículo 54 del Decreto 2118 de diciembre 29 de 1992, "El Director del Departamento podrá formar grupos de trabajo con funcionarios de distintas dependencias del organismo e indicar la persona que dirija y coordine sus actividades"; segundo, el Decreto 752 del 22 de Abril de 1993 autoriza al Director del DANE a distribuir los empleos de la nueva planta, "de acuerdo con la estructura interna, los planes y programas de la entidad, las necesidades del servicio y la naturaleza y responsabilidad del cargo". En este contexto, la formación de grupos de trabajo interdisciplinarios y de alta calidad técnica será la primera de las condiciones que garanticen que el DANE pueda cumplir sus responsabilidades en forma ágil y eficaz.

El criterio de flexibilidad cubre otra dimensión básica para las funciones del DANE; su capacidad de organización y de

movilización directa e indirecta de recursos humanos y técnicos en períodos de realización de proyectos específicos, tales como censos, encuestas supraanuales y operativos de recolección de información de amplia magnitud.

d. Racionalización

Como consecuencia de los avances tecnológicos en materia de informática, incluyendo los que tienen que ver con nuevos procedimientos de sistematización, procesamiento y difusión de la información, se hace imprescindible readecuar los cargos y las funciones hasta ahora existentes en diversas áreas y, en consecuencia, racionalizar el tamaño de la planta con la supresión de cargos.

En efecto, tradicionalmente el manejo de la información se efectuaba mediante la grabación y el procesamiento de los datos en lotes, lo cual demandaba un número considerable de programadores, grabadores, operadores de equipos y analistas de sistemas. Las nuevas tendencias tecnológicas suprimen algunos procedimientos anteriores y se orientan a la recolección computarizada, a la distribución de información a través de redes directamente a los distintos centros de cómputo para su ordenamiento, análisis y presentación. Ello implica, a su vez, una mayor demanda relativa por ingenieros de sistemas especializados en redes, bases de datos y comunicaciones interactivas.

Igualmente, en las áreas administrativas de la Entidad existió un notable retraso en los procesos de manejo y organización de la información: así, por ejemplo, la contabilidad, los inventarios, el presupuesto se han llevado en forma manual, lo que implicaba antes la necesidad de utilizar un número excesivo de cargos administrativos y auxiliares. Con las prácticas y programas de sistematización en estas áreas, en la nueva planta se reducen también, en consecuencia, diversos cargos en los niveles técnico y administrativo.

Como resultado de los criterios hasta ahora expuestos, la nueva planta permanente del DANE queda constituida por un número más

reducido de funcionarios, pero con una estructura que privilegia la profesionalización y la tecnificación del recurso humano de la entidad. A partir del Decreto 752 de Abril 22, por tanto, la planta de personal del DANE tiene un tamaño de 665 cargos, es decir, en términos netos, 495 menos que los que existían en la planta anterior.

Con base en las normas legales, las principales modificaciones hasta ahora efectuadas en la planta se pueden resumir así:

PLANTA ANTERIOR	1.160
– Vacantes de la planta anterior	87
– Personal desvinculado:	726
• Con derecho a pensión de jubilación	65
• Con derecho a bonificación o indemnización	661
= Personal incorporado a la nueva planta	347
+ Cargos actualmente vacantes	318
= TOTAL NUEVA PLANTA DE PERSONAL	665

De acuerdo con la información anterior, la supresión de cargos ha implicado la desvinculación de 661 personas que, en cumplimiento de las normas legales expedidas, gozarán del derecho de recibir bonificación o indemnización. El costo estimado por este concepto asciende a unos \$3.558 millones. Asimismo, se han incorporado a la nueva Planta de Personal 347 funcionarios.

Para efectos de la selección y nombramiento de nuevos funcionarios, los criterios básicos son:

- Valoración de los factores de estudio y experiencia requeridos para cada uno de los cargos de la planta de personal del DANE.
- Ampliar los mecanismos de ubicación de los candidatos y divulgación de la oferta de trabajo, para alcanzar una mayor participación en los procesos de selección.

- Determinar, a partir de las necesidades de los grupos y las unidades de trabajo, los requerimientos de personal para el cumplimiento de los objetivos laborales propuestos.
- Definir, mediante el análisis de puestos, las necesidades del personal calificado para el desarrollo de los proyectos técnicos y administrativos a ejecutar por el nuevo DANE.
- Evaluar las aptitudes y los conocimientos específicos para predecir con mayor exactitud el comportamiento laboral.
- Analizar las funciones a desempeñar en cada cargo para establecer un perfil ocupacional que permita describir aspectos asociados a la actividad laboral como: manejo del grupo, toma de decisiones, control de la presión laboral, criterio profesional, motivación, afiliación institucional, responsabilidad, etc.
- Estudiar, en convenio con entidades universitarias, los procesos de selección del DANE para vincular personal calificado que permita adelantar los proyectos especializados que en diferentes áreas se están desarrollando.

Cuadro No. 1

ESTRUCTURA DE PLANTA POR NIVELES

NIVEL	PLANTA ANTERIOR		PLANTA ACTUAL	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Directivo	5	0.4	11	1.7
Asesor	5	0.4	20	3.0
Ejecutivo	66	5.7	23	3.5
Profesional	128	11.1	320	48.1
Técnico	459	39.6	106	15.9
Administrativo	376	32.4	115	17.3
Operativo	121	10.4	70	10.5
TOTAL	1.160	100.0	665	100.0

3. Mayor Remuneración

Para el eficaz cumplimiento de las nuevas y más exigentes funciones que le compete al DANE, dentro del proceso general de modernización económica e institucional del país, es requisito indispensable que la entidad cuente con la capacidad efectiva de atraer y retener profesionales de las más altas calificaciones y experiencias profesionales y técnicas.

El propósito esencial de lograr la profesionalización y tecnificación de la planta de personal puede quedar sólo como una aspiración más, sin lograr hacerse realidad, si el DANE no es capaz de mejorar su capacidad de participación en el mercado laboral de profesionales especializados, mediante el diseño y la adopción de unas escalas de remuneración más competitivas.

El anterior principio básico ha sido entendido y acogido por el Gobierno, dentro de las naturales limitaciones y restricciones fiscales existentes, no obstante el significativo monto adicional de recursos presupuestales que se destinaron a la cancelación de los costos de las indemnizaciones. En esta perspectiva, se logró mantener prácticamente inmodificado el valor total de la nueva nómina de personal en comparación con el costo de la nómina antigua, no obstante la considerable reducción que se dio en el tamaño de la planta. En efecto, frente a un costo mensual anterior de \$230.8 millones, el costo mensual de la nueva planta es de \$223.3 millones, es decir, sólo un 3% menor.

Es necesario anotar que, dentro del acuerdo presupuestal, el DANE se compromete, por su parte, a utilizar para el resto del año no más de un 75% del costo total de la nómina. Ese acuerdo es totalmente compatible con las metas establecidas por la dirección de la entidad de proceder a través de un programa gradual y cuidadoso a la selección e incorporación del personal nuevo, determinado por las necesidades de realización y ejecución de los proyectos prioritarios actuales y planeados.

Naturalmente, la implicación más importante de la decisión indicada en el punto anterior es la posibilidad de incrementar los niveles de

remuneración de los funcionarios del DANE, en comparación con los que existían en la planta anterior, tal como se observa en el Cuadro 2.

Así, el salario promedio se eleva en un 68.7% al pasar de \$199.033 en la planta anterior a \$335.812 en la nueva planta. Los incrementos porcentuales más significativos se observan, en su orden, en los niveles ejecutivo, profesional y técnico, como expresión del objetivo buscado de elevar la calidad y calificación del recurso humano vinculado a la institución.

Los criterios anotados se reflejan y especifican, obviamente al interior de cada uno de los niveles de ocupación. En el caso del nivel profesional, por ejemplo, en la planta anterior el 56% de los profesionales percibía salarios básicos inferiores a \$300.000 mensuales; este sesgo negativo es totalmente corregido en la nueva planta: de una parte, se suprimieron los cargos profesionales con salarios inferiores a 307.000 mensuales; de otra, y aún más importante, un 61% de los profesionales recibirá salarios básicos superiores a \$403.000 mensuales.

En el nivel técnico se produce un resultado similar: en la antigua planta, un 65% de los funcionarios de este nivel (analistas de sistemas, programadores, técnicos administrativos, etc.) tenía un salario básico inferior a \$175.000 mensuales; en la nueva planta la pirámide se invierte, de tal forma que el 65% de los cargos del nivel técnico tienen sueldos básicos superiores a \$219.000 mensuales.

En general, la estructura de la nueva planta, su distribución según niveles, grados y las escalas salariales diseñadas, responden a análisis rigurosos, serios y detallados —dentro de las restricciones presupuestales inevitables— en nuestro indeclinable compromiso para ofrecerle al país un DANE moderno, capaz de cumplir con eficacia la misión que le han confiado la sociedad y el Estado y que cuente con un recurso humano calificado, bien remunerado y con alto grado de motivación y mística en el desempeño de su trabajo.

Cuadro No. 2			
SALARIO PROMEDIO POR NIVELES (\$)			
NIVEL	PLANTA ANTERIOR	PLANTA ACTUAL	VARIACION PORCENTUAL
Directivo	841.046	920.520	9.4
Asesor	616.170	630.013	2.2
Ejecutivo	434.044	677.340	56.1
Profesional	305.233	406.120	33.1
Técnico	172.806	224.351	29.8
Administrativo	161.942	186.585	15.2
Operativo	129.480	140.187	8.3
PROMEDIO	199.033	335.812	68.7

4. El Proceso de Transición

En la marcha hacia la plena modernización y fortalecimiento de la entidad, resulta necesario el diseño de un programa de transición que involucre la progresiva definición y adopción de los nuevos instrumentos conceptuales y analíticos:

- A. El Plan de Estadísticas Estratégicas
- B. El Plan de Informática
- C. La Descentralización Estadística
- D. La Descentralización de la Información

La ejecución e implantación de este programa se hará con base en un esfuerzo de trabajo conjunto con las entidades del nivel nacional y con las entidades territoriales. En este proceso se le dará prioridad a:

- La consolidación de los Comités Sectoriales de Estadística, a partir de los cuales se definirán las prioridades, se acordarán mecanismos, procedimientos, metodologías para las investigaciones estadísticas sectoriales.
- El fortalecimiento y el decidido impulso a la actividad de los Comités Departamentales y Municipales de Estadística con la activa participación de entidades públicas y privadas de esos niveles.

Los programas prioritarios ya definidos para su ejecución en el proceso de transición se describen en las secciones siguientes:

4.1 Censo Nacional de Población y Vivienda

El DANE realizará en octubre de la presente vigencia el XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda. Constituido en el último inventario colombiano del siglo XX, será base de la información estratégica que permitirá apoyar la dinámica de los cambios que son evidentes con la nueva Constitución, la política de modernización del Estado, el empeño por internacionalizar la economía y entre otros factores de transformación, el propósito de aumentar la inversión social. La disponibilidad de información con rapidez y eficacia sobre las principales características sociales, demográficas y habitacionales de la población por niveles de la División Político Administrativa del país, proporcionará mayores elementos que contribuirán a hacer más fácil el proceso de toma de decisiones en la estructuración de los planes y programas de desarrollo nacional y regional.

El Censo, que ha sido concebido como una empresa amplia en contenido y ambiciosa en alcances, se viene planeando con el ánimo de generar las bases para la información de una cultura estadística en Colombia, que parte de la colaboración comunitaria y de la participación de todos los colombianos durante la fase de recolección e involucra a la sociedad en su conjunto al formularse políticas y planes de desarrollo de amplia cobertura como aprovechamiento de los datos recogidos.

El Censo, como proyecto de investigación estadística, se ha programado en siete grandes fases:

1. Preparación
2. Actualización cartográfica
3. Precenso
4. Ejecución Operativo Censal
5. Encuesta de Cobertura
6. Procesamiento y Producción de Resultados
7. Entrega de Resultados.

La descripción y el cronograma de actividades de estas etapas se desarrollan en el Capítulo III, referido a los principales proyectos de la Entidad.

4.2 Sistema de información Georeferenciada –SAIG

El Sistema Automatizado de Información Geo-estadística –SAIG, está diseñado para apoyar la planificación y soportar la toma de decisiones a cualquier nivel basándose en la Información Estratégica.

La Información ESTRATEGICA es la conjunción entre el aspecto físico del territorio y los aspectos demográfico, social, económico y cultural.

El SAIG es el sistema que permite unir la información oficial y la particular de cada usuario mediante una poderosa herramienta de análisis que ofrece resultados gráficos y/o temáticos fáciles de asimilar por el planificador o por quien toma decisiones.

El SAIG garantiza la oportunidad de la información oficial que el DANE produce, haciéndola circular por una eficiente red de comunicaciones, dando la libertad a los usuarios de unir la información de las bases de datos oficiales que posee el DANE con las que cada usuario tenga, asociándolas a la cartografía de la región o del país.

El SAIG está constituido por bases de datos de información oficial; inicialmente incorporará información de los censos de población, vivienda, minero y económico, que se combinan con una herramienta de análisis de información gráfica sobre mapas, una red de transmisión de datos, una metodología de diseño y manejo del sistema y un equipo técnico y humano que garantiza su funcionamiento integral.

- El SAIG busca proveer al país (estamentos oficiales y privados) de una Base Cartográfica actualizada, documentada y automatizada que sirva como fundamento geográfico confiable para cualquier tipo de estudio.
- Establece metodologías claras de manejo y análisis de la información estadística que produce el DANE, de tal manera que los datos resultantes tengan propósitos multifuncionales a cualquier nivel, con un alto grado de confiabilidad.
- El SAIG asegurará la adecuada interrelación entre la información cartográfica y la estadística para generar análisis con representatividad nacional o regional que permitan a los usuarios tener una base gráfica para apoyar la planificación, el proceso de toma de decisiones, el cauce de las políticas de desarrollo o simplemente tener una visión global del comportamiento del país en diversos aspectos (demográficos, económicos, industriales, sociales, ecológicos, etc.).
- Se buscará que estos análisis lleguen a todos los usuarios y, a la vez, permitir a aquéllos que se incorporen al sistema, el cruce de su información particular con la información oficial que provee.

4.3 Mantenimiento de las estadísticas básicas y continuas

Con el objeto de garantizar el desarrollo de las actividades que corresponden a la generación de estadísticas y bases de datos, se han diseñado planes a corto y mediano plazo para cada uno de los proyectos del Departamento, reforzando a la vez la calidad en la obtención y el procesamiento de la información.

A corto plazo se ha iniciado, tanto en las oficinas regionales como en el DANE Central, la modificación de los grupos de trabajo y la redistribución de tareas, dando prioridad a la identificación de los problemas para cada una de las investigaciones, de manera que sea posible redimensionar y racionalizar los diferentes procesos operativos.

Se ha considerado la organización de los grupos de trabajo por proyecto de investigación, el rediseño de las investigaciones, la

modernización de programas y la ampliación de la documentación técnica, con participación de los usuarios a través de los Comités Sectoriales.

En este contexto, se replanteó el proceso de recolección de las estadísticas continuas, optándose por la obtención directa de la información en los municipios de mayor cobertura y efectuando estimaciones previas a la recolección para los municipios pequeños, en los que se efectuarán recolecciones generales.

Buscando optimizar los procesos operativos y de producción de todas las investigaciones se modificó el régimen de contratación del personal vinculado como apoyo en la parte operativa a 173 supernumerarios que cubrirán todo el proceso de recolección y crítica de la información en las Oficinas Regionales. Previo a la vinculación de este personal, se desarrollaron en las Oficinas Regionales programas de capacitación, los cuales estuvieron a cargo de profesionales que fueron incorporados a la Nueva Planta. Estos cursos se dictaron, en cada regional, para cada una de las investigaciones continuas.

Para la grabación o digitación de la información en el DANE Central, se contrató con firmas especializadas, con el propósito de continuar y mejorar esta tarea, en la cual no se había logrado un adecuado nivel de eficiencia en las anteriores condiciones de trabajo. Otros procesos, tales como la depuración de la información, continuarán desarrollándose directamente en el Departamento, para garantizar de esta manera el control de calidad.

En el proceso de mantenimiento de las investigaciones continuas, merece hacer énfasis en

- a. Uno de los proyectos a corto plazo, para iniciarse en el presente año es la encuesta de Ingresos y Gastos en los hogares colombianos, la cual permitirá actualizar los conocimientos sobre el patrón de consumo de los hogares, así como estudiar la evolución de la distribución de ingresos en los últimos años.
- b. En el área de Cuentas Nacionales, paralelamente a la elaboración de las cuentas actuales se adelantan los trabajos para la conformación de una nueva base de cuentas nacionales de

tal manera que en junio de 1994 se disponga de una nueva matriz de insumo producto y cuentas de los sectores institucionales. Desde 1970, año de origen de la actual base, se han dado importantes cambios en la estructura económica y social del país, en la organización institucional, y en la base estadística que justifique la realización de este proyecto.

- c. Paralelamente en las Encuestas de Calidad de Vida, con base en la experiencia adquirida por el DANE con la realización de la Encuesta "Pobreza y Calidad de Vida en Bogotá", se investigarán nuevas variables que permitan analizar hipótesis sobre algunos determinantes de la pobreza, y analizar la relación entre los diferentes niveles de vida con la distribución de ingreso y riqueza.

Se aplicará un formulario con las metodologías tradicionalmente usadas por el DANE (NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas y LP: Línea de Pobreza).

La cobertura será nacional y representativa a nivel urbano para cada una de las grandes ciudades, resto urbano por regiones y por región en zonas rurales.

- d. Dada la importancia que representa para el país la producción del Índice de Precios al Consumidor, durante este período de reestructuración, esta investigación ha recibido una especial supervisión técnica para garantizar la óptima calidad y la máxima oportunidad de sus resultados.

CAPITULO II

RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros que ejecuta el DANE, necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones, provienen de Aportes del Presupuesto Nacional. Los recursos de inversión, destinados a investigación estadística, son administrados por el Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE.

En los últimos cinco años el DANE pasó a ejecutar \$2.902 millones en 1989 a contar con un presupuesto para 1993 de \$34.495 millones, lo que significa un crecimiento nominal promedio del 217.%. Los incrementos más representativos se presentan en 1991 (40.21%) como consecuencia del impulso dado a la investigación estadística en los últimos años y en 1993 (407.82%) como resultado de la realización del XVI Censo Nacional de Población y V de vivienda y de la reestructuración del Departamento que demandó recursos para el pago de las indemnizaciones (cuadros Nos. 1 y 2).

Al descontar las partidas asignadas al Subprograma censos en los últimos 5 años, observamos que el presupuesto del DANE creció a una tasa nominal promedio del 72.73%, al pasar de \$2.694.8 millones en 1989 a \$12.494.6 millones en 1993 (cuadro 1A).

Se puede apreciar la importancia desde el punto de vista presupuestal que reviste la realización del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda, al demandar recursos de tal magnitud que en 1993 representan el 85.9% del total del presupuesto asignado a la Entidad (cuadro No. 3).

La estructura del gasto, como se desprende del Cuadro No. 3, ha variado en los últimos cinco años por el apoyo financiero que se le ha dado a la investigación estadística.

CUADRO No. 1

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADISTICA**

**EVOLUCION EJECUCION PRESUPUESTAL
(Aportes Presupuesto Nacional)**

1989 - 1993

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	1989	1990	1991	1992	1993 (1)
FUNCIONAMIENTO	2.401.461	3.029.413	3.834.577	4.777.284	8.903.707
- Servicios Personales	1.557.662	1.936.828	2.349.749	2.973.662	3.750.792
- Gastos Generales	470.254	627.529	914.756	1.115.004	1.449.542
- Transferencias	373.545	465.056	570.072	688.618	3.703.373
INVERSION (2)	500.905	833.530	1.581.586	2.015.470	25.590.940
- Financiamientos de Estudios					14.325
- Encuestas	192.849	224.499	399.000	420.696	1.399.384
- Investigaciones Técnico-estadísticas	30.534	34.968	305.882	240.384	309.885
- Censos	207.607	456.744	658.105	951.700	22.000.000
- Servicio Nacional de Inscripción	4.936	1.963			
- Desarrollo de Sistemas de Información		49.941	118.268	304.025	1.487.237
- Publicaciones	60.000	59.975	79.992	90.000	200.550
- Adquisición, Remodelación de Sedes					145.160
- Capacitación y Calificación Laboral	4.979	5.440	20.339	8.665	34.399
TOTAL	2.902.366	3.862.943	5.416.163	6.792.754	34.494.647

FUENTE : División Financiera DANE

(1) Apropriación a 15 de junio de 1993

(2) Recursos del Presupuesto Nacional destinados a investigación estadística Administrados por FONDANE.

CUADRO No. 1A

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADISTICA**

**EVOLUCION EJECUCION PRESUPUESTAL
(Aportes Presupuesto Nacional)**

1989 - 1993

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	1989	1990	1991	1992	1993 (1)
FUNCIONAMIENTO	2.401.461	3.029.413	3.834.577	4.777.284	8.903.707
- Servicios Personales	1.557.662	1.936.828	2.349.749	2.973.662	3.750.792
- Gastos Generales	470.254	627.529	914.756	1.115.004	1.449.542
- Transferencias	373.545	465.056	570.072	688.618	3.703.373
INVERSION (2)	293.298	376.786	923.841	1.063.770	3.590.940
- Financiamientos de Estudios					14.325
- Encuestas	192.849	224.499	399.000	420.696	1.399.384
- Investigaciones Técnico-estadísticas	30.534	34.968	305.882	240.384	309.885
- Servicio Nacional de Inscripción	4.936	1.963			
- Desarrollo de Sistemas de Información		49.941	118.268	304.025	1.487.237
- Publicaciones	60.000	59.975	79.992	90.000	200.550
- Adquisición, Remodelación de Sedes					145.160
- Capacitación y Calificación Laboral	4.979	5.440	20.339	8.665	34.399
TOTAL	2.694.759	3.406.199	4.758.058	5.841.054	12.494.647

FUENTE : División Financiera DANE

(1) Apropiación a 15 de junio de 1993

(2) Recursos del Presupuesto Nacional destinados a investigación estadística administrados por FONDANE.

CUADRO No. 2

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADISTICA**

**EVOLUCION EJECUCION PRESUPUESTAL
(Aportes Presupuesto Nacional)**

1989 - 1993

Variación porcentual

RUBROS E ITEMS	1989	1990	1991	1992	1993
FUNCIONAMIENTO		26.15	26.58	24.58	86.38
- Servicios Personales		24.34	21.32	26.55	26.13
- Gastos Generales		33.44	45.77	21.89	30.00
- Transferencias		24.50	22.58	20.79	437.80
INVERSION		66.40	89.75	27.43	1169.73
- Financiamientos de Estudios					
- Encuestas		16.41	77.73	5.44	232.64
- Investigaciones Técnico-estadísticas		14.52	774.75	-21.41	28.91
- Censos		120.0	44.09	44.61	2211.65
- Servicio Nacional de Inscripción		-60.23	-100.00		
- Desarrollo de Sistemas de Información			136.82	157.06	389.18
- Publicaciones		-0.04	33.38	12.51	122.83
- Adquisición, Remodelación de Sedes					
- Capacitación y Calificación Laboral		9.26	273.88	-57.4	296.99
TOTAL		33.10	40.21	25.42	407.82

CUADRO No. 3

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADISTICA**

**EVOLUCION EJECUCION PRESUPUESTAL
(Aportes Presupuesto Nacional)**

1989 - 1993

Composición porcentual

RUBROS E ITEMS	1989	1990	1991	1992	1993
FUNCIONAMIENTO	82.74	78.42	70.80	70.33	25.81
- Servicios Personales	64.86	63.93	61.28	62.25	42.13
- Gastos Generales	19.58	20.71	23.86	23.34	16.28
- Transferencias	15.55	15.35	14.87	14.41	41.59
INVERSION	17.26	21.58	29.20	29.67	74.19
- Financiamientos de Estudios					0.06
- Encuestas	38.50	26.93	25.23	20.87	5.47
- Investigaciones Técnico-estadísticas	6.10	4.20	19.34	11.93	1.21
- Censos	41.45	54.80	41.61	47.22	85.97
- Servicio Nacional de Inscripción	0.99	0.24			
- Desarrollo de Sistemas de Información		5.99	7.48	15.08	5.81
- Publicaciones	11.98	7.20	5.06	4.47	0.78
- Adquisición, Remodelación de Sedes					0.57
- Capacitación y Calificación Laboral	0.99	0.65	1.29	0.43	0.13
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística

1.1 Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento del DANE pasó de \$2.401 millones en 1989 a \$8.904 millones en 1993 que representa un crecimiento nominal promedio del 54.17% (Cuadros Nos. 1 y 2).

En términos generales, la estructura del gasto en funcionamiento se ha mantenido a través de los últimos cinco años, exceptuando el año 1993 donde las transferencias representan el 41.59% del total del presupuesto de funcionamiento, debido al costo de las indemnizaciones por reestructuración del Departamento (Cuadro No. 3).

Los Servicios personales presentan un incremento año a año ligeramente inferior al índice de inflación, como resultado de las políticas de racionalización del gasto (Cuadro No. 2).

Los gastos generales han tenido incrementos superiores al índice de inflación especialmente en los años 1990 y 1991, como consecuencia de la política de mejorar las condiciones de funcionamiento de la Entidad en lo que se refiere a instalaciones físicas, renovación de equipo, materiales y suministros, y saneamiento de cuentas por concepto de servicios públicos, entre otros.

Las transferencias, en razón a que se calculan con base en los sueldos, tienen un comportamiento similar al de servicios personales.

En el año 1993 el presupuesto asignado al rubro transferencias es bastante superior a lo ejecutado por el mismo concepto en el año 1992 por el costo de las indemnizaciones ya mencionadas (Cuadro No. 4).

1.2 Inversión

Los recursos con que cuenta el DANE para Investigación Estadística provienen de Aportes del Presupuesto Nacional y son administrados por el Fondo Rotatorio del Departamento.

En los últimos cinco años, el DANE pasó de ejecutar recursos en inversión por valor de \$500.9 millones en 1989 a \$25.590.9 millones en 1993 (Cuadro No. 1).

El gasto de inversión ha venido presentando un incremento paulatino en los últimos cinco años, como consecuencia de la importancia que se le ha dado a la investigación estadística tan necesaria para estructurar los planes de desarrollo en el campo económico y social, así como para la toma de decisiones en los sectores público y privado.

Especial importancia ha tenido el subprograma Censos dentro de la estructura general del gasto en inversión por la realización del Censo Económico (1990-1991), la preparación del Censo de Población 1993 (1991-1992) y la realización del mismo, prevista para el presente año.

El subprograma Encuestas presenta un crecimiento dinámico por la realización de la Encuesta Nacional de Hogares urbano-rural a partir de 1991, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos y las Encuestas sobre Calidad de Vida previstas para 1993.

Las partidas asignadas al subprograma Desarrollo de Sistemas de Información han sido cada vez mayores por el fortalecimiento que se le ha venido dando a los proyectos: Informática del Sector Público, Sistema Estadístico Nacional y sistema de Información Territorial, proyectos de especial importancia dentro de la política de descentralización que se viene adelantando en el país en los últimos años.

2. Apropiaciones del Presupuesto Nacional (Julio 1992 - Junio 1993)

Para el cumplimiento de las funciones de competencia del DANE, le fueron asignados para las vigencias 1992-1993 Aportes del Presupuesto Nacional por valor de \$41.381.4 millones, discriminados por conceptos y vigencia según se presenta en el cuadro No. 4.

De los \$6.886.8 millones apropiados en la vigencia de 1992, se ejecutaron, durante el segundo semestre en la modalidad de acuerdos, recursos por valor de \$3.548.3 millones, de los cuales \$2.517.5

millones corresponden a funcionamiento y \$1.030.9 millones a inversión (Cuadro No. 5).

De los \$34.494.5 millones apropiados en la vigencia 1993 se han acordado recursos durante el primer semestre por valor de \$10.923.8 millones, de los cuales \$6.193.0 corresponden a funcionamiento y \$4.730.7 millones, a inversión, cifra ésta por demás baja si se compara con la apropiación para inversión la cual asciende para 1993 a \$25.590.9 millones.

En la programación de los proyectos de inversión se prevé ejecutar la mayor parte de los recursos asignados a los mismos durante el segundo semestre como es el caso del Censo Nacional de Población, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, el Sistema de Información Territorial y la Encuesta Nacional de Hogares, entre otros.

En el período Julio 1992 - Junio 1993 se han ejecutado recursos de inversión por un monto total de \$6.022.3 millones, de los cuales \$1.291.6 millones corresponden al segundo semestre de 1992 y \$4.730.7 millones, al primer semestre de 1993. En el cuadro No. 6 se presenta la ejecución de cada uno de los proyectos durante el período en mención.

CUADRO No.4

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADISTICA**

**APROPIACION PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
E INVERSION**

(Aportes Presupuesto Nacional)

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	1992 (1)	1993 (2)	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	4.869.973	8.903.707	3.773.680
- Servicios Personales	3.045.816	3.750.792	6.796.608
- Gastos Generales	1.123.610	1.449.542	2.573.152
- Transferencias	700.547	3.703.373	4.403.920
INVERSION	2.016.778	25.590.940	27.607.718
- Financiamientos de Estudios		14.325	14.325
- Encuestas	420.700	1.399.384	1.820.084
- Investigaciones Técnico-estadísticas	241.500	309.885	554.385
- Censos	951.700	22.000.000	22.951.700
- Desarrollo de Sistemas de Información	304.146	1.487.237	1.791.383
- Publicaciones	90.000	200.550	290.550
- Adquisición, Remodelación de Sedes		145.160	145.160
- Capacitación y Calificación Laboral	8.732	34.399	43.131
TOTAL	6.886.751	34.494.647	41.381.398

FUENTE : Leyes de Presupuesto.

(1) Apropiación definitiva

(2) Apropiación a 15 de junio de 1993.

CUADRO No.5

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADISTICA**

**ACUERDOS DE GASTO
(Aportes Presupuesto Nacional)**

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS.	Julio - Dic. 1992	Ene - Jun 1993	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	2.517.452	6.193.094	8.710.546
- Servicios Personales	1.641.082	2.304.521	3.945.603
- Gastos Generales	505.505	567.832	1.073.337
- Transferencias	370.865	3.320.741	3.691.606
INVERSION	1.030.890	4.730.718	5.761.608
- Financiamientos de Estudios		14.325	14.325
- Encuestas	175.411	253.187	428.598
- Investigaciones Técnico-estadísticas	87.727	49.467	137.194
- Censos	503.283	4.324.311	4.827.594
- Desarrollo de Sistemas de Información	235.490	61.692	297.182
- Publicaciones	23.155	14.736	37.891
- Adquisición, Remodelación de Sedes		10.000	10.000
- Capacitación y Calificación Laboral	5.824	3.000	8.824
TOTAL	3.548.342	10.923.812	14.472.154

FUENTE : Acuerdos de Gastos - Ministerio de Hacienda.

CUADRO No.6

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADISTICA**

PROYECTOS DE INVERSION

**ACUERDOS DE GASTOS
(Aportes Presupuesto Nacional)**

Miles de pesos

PROYECTOS	Julio-Dic. 1992	Ene.-Jun. 1993	TOTAL
1. Investigación y desarrollo de las Cuentas Ambientales para Colombia.		14.325	14.325
2. Encuesta Nacional de Hogares	151.618	124.451	276.069
3. Encuesta Industrial Comercial	17.894	46.414	64.308
4. Indices, Precios y Costos	50.449	70.413	120.862
5. Encuestas de Seguimiento de la Actividad Económica	11.798	9.909	21.707
6. Encuesta de Ingresos y Gastos	23.700	2.000	25.700
7. Cuentas e Indicadores Económicos Regionales	2.334	8.400	10.734
8. Indicadores Sociales y de Pobreza Abosoluta	43.690	12.567	56.257
9. Estudios y Enc. de Propósitos Múltiples	76.477		76.477
10. Construcción Nueva Base de Cuentas Nacionales	54.551	11.500	66.051
11. Investigación del Índice de salarios	13.195	3.000	16.195
12. Recuperación Rezagos de Inf. Estadística		14.000	14.000
13. Sistema Estadístico Nacional	132.369	15.855	148.224
14. Censo de Población Wayuu	12.700		12.700
15. Levantamiento del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda 1993	488.000	4.324.311	4.812.311
16. Informática del Sector Público	89.638	25.939	115.577
17. Mejoramiento y Modernización en Sistemas	21.981	1.000	22.981
18. Mejoramiento y Modernización de la Divulgación y Consulta Estadística	8.525	5.984	14.509
19. Adecuación de un sistema de Información Territorial		12.914	12.914
20. Publicación de la Información Estadística	88.000	14.736	102.736
21. Adquisición, Construcción, Ampliación, Demolición, Remodelación de Edificios y Sedes		10.000	10.000
22. Capacitación y formación del recurso Humano del DANE	4.665	3.000	7.665
TOTAL	1.291.584	4.730.718	6.022.302

FUENTE : Acuerdos de Gastos - Ministerio de Hacienda.

CAPITULO III

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS ADELANTADOS POR LA ENTIDAD

A. PROGRAMA SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL Y TERRITORIAL - SENT

Este programa comprende el diseño y desarrollo del "Plan Nacional y Sectorial de Estadísticas Estratégicas", mediante el cual se coordinará el funcionamiento y desarrollo del sistema. Se realizará el seguimiento y evolución de lo estipulado en el plan y se certificará la calidad de las estadísticas que se produzcan.

Dentro de la estrategia de desarrollo se definieron dos etapas perfectamente diferenciadas:

La primera al interior del Departamento, concebida como fase de preparación y adecuación, donde se definen metodologías, nomenclaturas, estándares, normalización de términos y definiciones, se elaboran directorios y se definen marcos muestrales. La segunda etapa es la interacción al exterior del DANE, fundamentada en la creación y coordinación de los Comités Sectoriales de Estadística del orden nacional, departamental y municipal.

Normalización

Se destacan como grandes actividades dentro de este proyecto, las siguientes:

1. Elaboración del inventario de las variables económicas y sociales a normalizar.
2. Recopilación, análisis de los marcos conceptuales y preparación de propuestas de normalización de las variables:

- Producción y consumo intermedio
- Impuestos
- Consumo final
- Hogar y vivienda
- Pobreza y necesidades básicas

Nomenclaturas

La nomenclatura definida comprende 450 productos, frente a 20 de la actual. Para obtener las cifras de producción y comercio exterior en esta nueva nomenclatura, se ha adelantado la equivalencia con otras nomenclaturas, tales como: la Nabandina, Nandina y la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), para los sectores: Agropecuario, Industrial, Minero, Comercio, Servicios y Transporte.

Un segundo trabajo desarrollado consiste en definir para cada producto el destino económico que le corresponde de acuerdo con su naturaleza, así: consumo final, consumo intermedio o formación bruta de capital.

Directorios y marcos muestrales

A partir de los archivos depurados del Censo Económico Nacional de 1990, se hizo la conformación de los Directorios de empresas multiestablecimientos y uniestablishcimientos, con el fin de conformar los marcos muestrales de las actividades económicas de industria, comercio y servicios, los cuales sirven de base para el diseño de muestras y encuestas.

Para la revisión de la variable ingreso per cápita, según rama de actividad, se están produciendo dos tipos de Directorios: Establecimientos agrupados por actividad económica y establecimientos agrupados por regional.

B. PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACION NACIONAL Y TERRITORIAL - SINT

El Sistema de Información Nacional y Territorial-SINT es la conjunción de tres niveles de información: Nacional, Territorial y Sectorial

y sus subsistemas respectivos. Con él se busca contribuir al éxito de la política de descentralización administrativa y de Modernización del Estado, así como garantizar la disponibilidad y oportunidad de la información para cualquier persona, empresa o institución que pretenda desarrollar algún tipo de actividad, ya sea productiva, comercial o de gobierno.

El objetivo general del proyecto está concebido en los siguientes términos: desarrollar de manera armónica, eficiente y permanente el Sistema de Información Nacional y Territorial-SINT como instrumento para la toma de decisiones de Gobierno y como servicio público de información numérica estadística y documental. Se basa en la coordinación y el desarrollo específico de cada uno de los subsistemas componentes, integrándolos dentro de una red telemática, según sus grados de avance y capacidad organizacional y de acuerdo con un esquema nacional de prioridades.

Las respectivas entidades y/o sectores, serán quienes determinen sus necesidades y requerimientos de información, diseñarán, desarrollarán e implantarán sus propios Sistemas, ciñéndose a los parámetros, estándares, normas, metodologías y lineamientos generales definidos por el DANE para el SINT.

El DANE ha venido desarrollando el Sistema Automatizado de Información Geoestadística -SAIG-, que garantizará la disponibilidad y oportunidad de la información, permitiéndole al país un paso fundamental hacia la modernización del Estado.

En desarrollo del mismo, se han trabajado tres grandes áreas: cartografía, análisis estadística e informática.

Cartografía

Es la parte encargada de la producción, actualización y mantenimiento de la base cartográfica digital automatizada a niveles nacional departamental y municipal, del país. Dicha base cuenta con los elementos gráficos suficientes para que el usuario pueda ubicarse o referenciarse dentro de estos niveles. Esta unidad se encarga también del desarrollo de metodologías de captura ágil, confiable,

de buena calidad y útil a la futura implementación dentro del análisis espacial. Tiene a su cargo la consecución, preparación, captura, depuración, actualización y generación final de toda la cartografía nacional necesaria para el Censo Nacional de Población de 1993, cuya información, a la vez, servirá de insumo básico para el SAIG.

Teniendo como meta el apoyo al operativo del Censo Nacional de Población y Vivienda, se hizo inicialmente el inventario de bases cartográficas existentes en el país. Posteriormente, se hizo la definición de las metodologías de actualización y digitalización cartográfica. Las pruebas piloto de actualización y digitalización se llevaron a cabo en Villavicencio y Pereira.

Actualmente trabaja en la actualización de la cartografía de las zonas urbanas y rurales del país. Se hizo entrega en el mes de junio de este año de la cartografía actualizada y digitalizada para 61 ciudades, objeto del precenso. En diciembre de 1993 se estará autorizando la digitación total de la cartografía del país. La definición de metodologías de actualización posterior se hará en el primer trimestre del año 1994.

Análisis Estadístico:

Su propósito es el de establecer las metodologías para lograr la integración óptima entre la parte cartográfica digital y la información estadística que el DANE ha venido produciendo y seguirá produciendo en el futuro. Comprende los trabajos de inventario, preparación, evaluación y uso de la información existente en el DANE, incluyendo ubicación, fecha, características físicas, calidad, cobertura y observaciones.

Igualmente, se han logrado definir los sistemas de divulgación, difusión y publicidad del SAIG a todo nivel, para generar necesidades de utilización, así como la asesoría a otras entidades para la utilización integral del SAIG y el montaje futuro de sus propios sistemas geoestadísticos.

Se tiene programado para el último trimestre de 1993 realizar, al menos, cuatro (4) modelos aplicativos del sistema.

Informática

A este grupo le correspondió la responsabilidad de garantizar que se cumplan todos los aspectos técnicos en los procesos de difusión, utilización, aprovechamiento, procesamiento y mantenimiento del SAIG.

Dentro de las funciones principales están:

- El diseño de las bases de datos estadísticas y gráficas, de tal manera que el marco de utilización del sistema sea lo más amplio y flexible posible.
- La investigación en técnicas de almacenamiento y seguridad de la información central del sistema.
- El diseño e implementación de un sistema de redes que se integre con los sistemas ya existentes a nivel nacional para garantizar la distribución masiva del SAIG.
- La generación de metodologías para el mantenimiento informático del sistema.
- La construcción de los programas estándares de consulta general de la base de datos estadística dentro de la cartografía.

Se tiene previsto realizar las pruebas del sistema de comunicaciones del proyecto a octubre de 1994 y estar prestando el servicio a usuarios prototipo en diciembre del mismo año.

C. XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA

El Censo Nacional de Población y Vivienda tiene como objetivos centrales los siguientes:

1. Obtener el inventario actualizado de la población colombiana, su ubicación en el territorio nacional y su distribución por sexo y edad. Investigar las características sociales, económicas, demográficas, educativas, etc. aprovechando su gran cobertura.

2. Investigar el número y condiciones habitacionales de la vivienda, para determinar su cobertura y calidad.
3. Investigar los hogares, su estructura, su composición y características.
4. Investigar la población indígena, sus lenguas, su composición, su ubicación y sus características.
5. Obtener el marco muestral actualizado para el diseño de muestras y submuestras intercensales y estudios especiales.
6. Proporcionar la cartografía urbana y rural actualizada.

a. Cobertura geográfica y poblacional

El Censo cubrirá toda el área geográfica colombiana.

La cobertura poblacional está dirigida a los hogares particulares, hogares colectivos o lugares especiales, población urbana, población rural y población indígena.

b. Unidades de observación

Las unidades de observación censal, serán las viviendas, los hogares y las personas.

c. Características a investigar

1. De la vivienda

Se consultará por el tipo de vivienda, la condición de ocupación, los materiales de paredes y pisos, la disponibilidad de servicios y sistema de eliminación de basuras.

2. De los hogares

Se preguntará por la tenencia de la vivienda que habita el hogar, disponibilidad de cuartos, cocina , servicios de agua , sanitario y

finalmente, se consultará por el sistema o tipo de combustible para cocinar.

3. De las personas

3.1 Características generales

Se investigará por el sexo, relación de parentesco con el jefe del hogar, edad, estado civil, padecimiento de alguna discapacidad y pertenencia a algún grupo étnico, indígena o comunidad negra.

3.2 Características de asentamiento y migración (lugar de nacimiento y residencia anterior).

3.3 Características educativas

Alfabetismo, asistencia escolar, nivel educativo y último año aprobado en el nivel indicado.

3.4 Características económicas

Actividad, ocupación, rama de actividad.

3.5 Fecundidad para mujeres de 12 años y más.

d. Empadronamiento

El censo iniciará su etapa de empadronamiento a partir del 1o. de agosto en los nuevos departamentos que conformaban los antiguos Territorios Nacionales y en el departamento del Chocó.

El Censo Urbano Nacional se hará en el mes de octubre, con inmovilización general del país, y será un Censo de Jure, esto es que tomará a las personas residentes en cada vivienda.

Oficiarán como empadronadores ad-honorem los estudiantes de 9o., 10o. y 11o. grados de bachillerato, en número aproximado de 521.000 estudiantes para la recolección nacional. Igualmente, trabajarán

como personal contratado 37.780 funcionarios censales de los cuales 12.740 serán recolectores rurales, 3.182 supervisores en el área rural y 74 tendrán la coordinación rural.

e. Procesamiento y Producción de Resultados

El procesamiento que se inicia con la transcripción de los datos a medios magnéticos, se prolongará hasta mediados del año 1994, cuando estará concluida la producción y entrega de resultados por todo concepto.

Estado de Avance y Cronograma de Actividades

El Censo de Población y Vivienda inició sus actividades de planeación, preparación y organización en el año 1991. A continuación se enumeran las principales etapas, hasta su culminación:

1. Preparación

Desde 1991 con la definición de la estructura interna del proyecto y la conformación de los grupos de trabajo, se viene desarrollando la planeación y programación en todos los frentes, destacándose la realización del Censo Experimental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; el Censo Experimental de Villavicencio y el Censo Piloto del área indígena Wayúu en coordinación con el gobierno de Venezuela, lo cual permitió probar formularios, metodologías, procedimientos, y demás aspectos logísticos y operativos que facilitaron los ajustes necesarios.

2. La Actualización Cartográfica

La cartografía, convertida en elemento fundamental para el éxito del operativo censal viene siendo actualizada y digitalizada en sus áreas urbana y rural, de tal manera que estará concluida oportunamente y en el mes de agosto de este año para el montaje de la recolección.

3. El Precenso

Consiste en un recuento previo del número de viviendas; facilita la definición de los requerimientos humanos y físicos para su recolección, pues permite identificar las áreas mínimas de enumeración o cargas de trabajo individual.

4. Ejecución del Operativo Censal

La estructura organizacional del Censo prevé la utilización del siguiente número de personas:

–Delegados Regionales	12
–Delegados Departamentales	35
–Delegados Municipales	1.043
–Jefes de Circuito	27
–Jefes de Centros Operativos	211
–Jefes del Sector	3.663
–Jefes de Sección	13.067
–Supervisores	130.000
–Empadronadores	390.000
–Coordinadores Rurales	80
–Supervisores Rurales	3.215
–Empadronadores Rurales	12.870

De este personal, 51.789 serán funcionarios contratados por el Censo y 520.000, trabajarán Ad-honorem.

5. Encuesta de Cobertura

Consiste en un operativo postcensal de tipo muestral, cuya finalidad es comprobar la cobertura y la calidad de la información recolectada durante el proceso de empadronamiento, con el fin de poder ajustar los resultados obtenidos.

6. Procesamiento y Producción de Resultados

Consiste en la transcripción de la información recolectada en formularios, a medios magnéticos, para su procesamiento a través de

computador y producción de los resultados censales, con lo cual el país dispondrá a mediados de 1994, de toda la información necesaria para la planificación y desarrollo futuro.

7. Entrega de Resultados

Es el producto final del operativo censal y comprende el suministro de información, publicación y difusión de los resultados por todo concepto y niveles de la División Político Administrativa Colombiana

Recursos Económicos para el Censo

Las apropiaciones aprobadas para la realización del XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA de 1993, se resumen así:

Vigencias	\$ (millones)
1991	490,3
1992	939,0
1993	22.000,0
1994	3.590,0
TOTAL	27.019,3

De estos recursos se han programado para la vigencia 1993 por actividad, los siguientes:

Actividad	\$ (millones)
Preparación	1.355,0
Cartografía	2.205,0
Promoción y Divulgación	900,0
Empadronamiento	17.852,3
Encuesta de cobertura	810,3
Procesamiento	623,2
TOTAL	\$23.745.8

De los \$23.745.8 millones presupuestados para 1993 se tienen apropiados por \$22.000.00 millones.

El desarrollo de las grandes actividades censales se enmarca dentro del siguiente cronograma:

XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA

ACTIVIDAD	1991	1992	1993												1994											
	Julio	Julio	Enero	Febre.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.	Enero	Febre.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.
1. PREPARACION	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***																
2. ACTUALIZACION CARTOGRAFICA		**	**	**	**	**	**	**	**	**	**															
3. PRE-CENSO				**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**												
4. EJECUCION OPERATIVO CENSAL										**	**	**	**	**												
5. CAPTURA Y PROCESAMIENTO													***	***	**											
6. ENTREGA DE RESULTADOS													***	***	***	***	***	***	***	***						
6. ENTREGA DE RESULTADOS																			***							

D. PRINCIPALES PROYECTOS DE ESTADISTICAS BASICAS

1. Encuesta de Ingresos y Gastos

El objeto de la encuesta es recoger información sobre las fuentes de ingresos de los hogares, para estudiar su estructura y cómo son utilizados esos recursos en los diferentes bienes y servicios que demandan los hogares.

Permitirá actualizar las canastas normativas de alimentos, bienes y servicios, calcular nuevos estimadores de líneas de pobreza y obtener indicadores de estado nutricional de la población colombiana.

Estado de Avance

Durante el período, se adelantó la revisión de la documentación existente y de los estudios anteriores adelantados por el DANE, con el propósito de definir el formulario, la metodología, operatividad y cobertura de la investigación.

La encuesta cubrirá todas las capitales de departamento y las áreas rurales, siendo representativa para cada una de las ciudades encuestadas y a nivel de región para las zonas rurales.

La recolección está prevista para iniciarse en el segundo semestre de 1993 y se hará durante un año (52 semanas) para evitar los efectos de estacionalidad.

2. Encuesta de Calidad de Vida

Se busca recoger información que permita la producción de indicadores necesarios para el conocimiento y análisis de las condiciones de vida de los hogares colombianos, detectándose las necesidades más apremiantes de la población en las diferentes regiones.

Con la medición de la pobreza a través de las metodologías de necesidades básicas insatisfechas -NBI- y línea de pobreza -LP-,

se tendrán las bases para definir las políticas sociales del Estado a nivel nacional y territorial, focalizando el gasto público.

Estado de Avance

Con base en el análisis de la Encuesta realizada en Santafé de Bogotá, se ha rediseñado el formulario, con nuevas variables que definan mejor las condiciones de calidad de vida de los hogares, tal que permita el análisis de hipótesis sobre determinantes de la pobreza y de la relación entre los diferentes niveles de vida con la distribución del ingreso y la riqueza.

Se ha definido una metodología de recolección y la cobertura de la Encuesta, la cual será nacional, urbano-rural. La muestra será representativa a nivel urbano para cada una de las grandes ciudades y por regiones y a nivel rural por regiones.

Se ha programado la recolección de la investigación para el mes de noviembre de 1993, dejando el procesamiento y la producción de resultados por niveles, para el primer semestre de 1994.

3. Encuesta Nacional de Hogares

El principal objetivo de esta investigación es cuantificar el desempleo urbano y rural, y estimar el número y composición de la población económicamente activa y en edad de trabajar. En general, se trata de investigar las características de la fuerza laboral del país, y obtener tasas de desempleo y subempleo.

Estado de Avance

Dentro del proyecto se programan y desarrollan cuatro etapas en el año: Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, donde se investigan aproximadamente 20.000 hogares en promedio por etapa. La Encuesta se realiza en forma tradicional en siete ciudades, que son: Santafé de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto con sus respectivas áreas de influencia. La cobertura se extiende a otras ciudades como Cúcuta, Pereira, Villavicencio y Cartagena dependiendo de la Etapa.

Se realiza una Encuesta Nacional Urbano-Rural que corresponde normalmente a la Tercera Etapa en el mes de septiembre, investigándose 29.000 hogares en las siete ciudades tradicionales, más Cartagena. El componente rural de esta encuesta cubre 148 municipios.

Regularmente la Encuesta de Hogares incorpora preguntas adicionales sobre temas muy específicos denominados módulos, que tienen diferentes objetivos y fines muy particulares, entre los que se destacan, Módulo de Informalidad, Vivienda, Fecundidad, Turismo, Energía, etc.

Durante el período se llevaron a cabo las siguientes etapas:

ETAPA	FECHA RECOLECCION	MODULO INCLUIDO
EH77	Sept./92	Impacto redistributivo del gasto social
EH78	Dic./92	Lugares de compra y medios de comunicación.
EH79	Marzo/92	Turismo.
EH80	Junio/93	

4. Encuesta Industrial y comercial

4.1 Encuesta Anual Manufacturera

La Encuesta Anual Manufacturera tiene como objetivo general la obtención de información básica del sector industrial que permita el conocimiento de las características, estructura y evolución del sector.

Determina la composición de la industria nacional, según su actividad fabril dentro del sector.

Obtención de la Distribución Regional, concentración o dispersión geográfica de la actividad industrial.

Determinación de la composición de la producción y el consumo de materias primas en el sector.

Generación de las estadísticas básicas para el cálculo de los Agregados Económicos del sector para las Cuentas Nacionales.

Proporcionar las características del Marco Muestral para investigaciones referentes al sector manufacturero.

Estado de Avance

La División de Estudios Sectoriales terminó los estudios tendientes al rediseño de la investigación. Para tal efecto, dividió la investigación en niveles, determinando como unidades básicas de información la empresa y el establecimiento industrial.

Dado que un nuevo sistema requiere infraestructura en equipos, se consiguieron los recursos necesarios para operar en un ambiente descentralizado en captura y procesamiento de información.

Se tienen resultados definitivos en tabulados, correspondientes a la Encuesta Anual Manufacturera 1991 investigada en la vigencia 1992, disponibles en Banco de Datos.

4.2 Muestra Mensual Manufacturera

Consiste en proveer de información a los sectores público y privado sobre el comportamiento del sector manufacturero en el corto plazo, mediante el cálculo y elaboración de indicadores.

Obtener indicadores mensuales de la actividad industrial sobre empleo, salarios y producción.

Proporcionar estadísticas como promedios, índices y variaciones por rama de actividad que permitan el análisis de coyuntura.

Registrar la evolución mensual del sector y proyectar su comportamiento en el futuro.

Estado de Avance

La Muestra Mensual Manufacturera es una investigación de periodicidad mensual y cobertura nacional compuesta por 800 fuentes representativas de las 28 agrupaciones industriales. Suministra información oportuna que permite el análisis de coyuntura elaborando índices de producción y empleo, salario nominal y real en los niveles de empleados y obreros, por rama de actividad industrial.

Su última actualización se concluyó en el año de 1990 tanto en la parte muestral como de procesamiento.

Dentro de los trabajos realizados en el período, se encuentra la producción de los diferentes índices y variaciones que registran la evolución de la Industria Manufacturera y completan las series de la investigación.

Publicación periódica en el Boletín Mensual de Estadística de los resultados obtenidos, y elaboración de Boletín de Prensa para medios de comunicación.

Adicionalmente y con el propósito de ganar oportunidad y calidad en el diligenciamiento de la información, se visitarán fuentes prioritarias.

4.3 Comercio Exterior

Las estadísticas sobre Comercio Exterior tienen como objetivo general obtener información periódica sobre el intercambio comercial realmente efectuado por el país con el exterior.

Cuantificar el monto de las importaciones y exportaciones expresadas en cantidades y valores a nivel de cada una de las posiciones arancelarias.

Determinar el origen de las mercancías compradas y el destino de las mercancías vendidas a través de las diferentes aduanas.

Calcular la Balanza Comercial como un indicador que permite el análisis de la situación del sector.

Estado de Avance

Mensualmente el DANE recibía en forma directa de las diferentes aduanas, alrededor de 20.000 manifiestos de importación y 6.000 formularios únicos de exportación para su respectivo procesamiento.

Dentro de la nueva concepción del Sistema Estadístico Nacional "SEN", donde el DANE cumple una función de coordinador en materia estadística a partir de enero de 1993, la Dirección General de Aduanas asumió los procesos que venía realizando el DANE para la producción de estadísticas en este sector. Es así como se desmontaron la crítica, codificación, grabación y depuración de la información de importaciones y la de exportaciones se hará en un futuro inmediato.

El DANE se convierte en un usuario, recibiendo la información totalmente depurada y en medio magnético de la Aduana para la producción de resultados.

Durante el período se realizó la producción de los avances mensuales, para los boletines de prensa y la producción de resultados definitivos, balanza comercial, tabulados de cuadros de salida por posición arancelaria y resúmenes mensuales para Boletín de Estadística.

Adicionalmente, por parte de la coordinación de la investigación, se trabaja en la elaboración de una monografía sobre la estructura del Comercio Exterior en Colombia.

5. Indices de Precios y Costos

El Índice de Precios al Consumidor IPC, es un indicador estadístico que permite establecer, periódicamente, las variaciones en el gasto de consumo final promedio de los hogares, debidas exclusivamente a los cambios de los precios de un conjunto de bienes y servicios adquiridos por la población.

Suministrar información sobre el comportamiento de la inflación a nivel nacional por ciudades, lo mismo que por grupos, subgrupos y artículos.

Servir de herramienta básica para deflactar otras series económicas, lo mismo que de instrumento para ajustar los pagos monetarios.

Estado de Avance

El proceso de modernización del IPC, el cual se encuentra en su etapa final, busca la optimización de los procesos de producción y consulta a través de un índice moderno y dinámico que contiene, además de la introducción de cambios tecnológicos, la utilización de la información a través de un sistema de Bases de Datos que permita la consulta e interrelación con el usuario final.

Así se facilita una revisión metodológica y operativa del sistema independizando el manejo de los datos de los programas, garantizando la actualización de la información y buscando además la estimación de las contribuciones de cada una de las ciudades al IPC Nacional.

Producción mensual de índices y variaciones, a los diferentes niveles de desagregación: nacional, ciudad, grupo, subgrupo, artículo.

Elaboración de Boletín de Prensa para los diferentes medios de comunicación, de los resultados del comportamiento del IPC.

Elaboración de series históricas para Boletín Mensual de Estadística.

6. Índice de Costos de la Construcción de Vivienda - ICCV

Es un instrumento estadístico que permite estimar el cambio promedio mensual y acumulado en los precios de los principales insumos, requeridos para la edificación de viviendas.

Como herramienta de análisis económico, permite evaluar los efectos del comportamiento de la oferta y demanda de los materiales o la mano de obra.

Hacer una mejor programación presupuestal en la ejecución de obras y servir de punto de referencia para el reajuste de contratos efectuados en relación con la construcción de vivienda.

En la elaboración de Cuentas Nacionales, se emplea como deflactor de las series del sector.

Estado de Avance

Mensualmente se producen los índices y variaciones que registran la evolución de los costos de la construcción de vivienda para 16 ciudades, por tipo de vivienda, unifamiliar y multifamiliar.

Elaboración de boletín de prensa para medios de comunicación de los resultados obtenidos.

Conformación y publicación en el Boletín Mensual de Estadística, de las series estadísticas de la investigación.

7. Cuentas Nacionales

Dentro del marco general del sistema "Cuentas Nacionales, revisión de Naciones Unidas", el DANE desarrolla el cálculo de las cuentas del sector real, que permiten conocer la estructura económica del país, seguir la evolución de sus principales agregados, cuantificando los efectos de medidas específicas (fiscáles, monetarias, laborales, etc.).

Estado de Avance

Nueva Base de las Cuentas Nacionales

Este proyecto tiene como finalidad actualizar las bases conceptuales, estadísticas y metodológicas del sistema actual de Cuentas Nacionales que data de 1970.

Los cambios operados en la economía colombiana, ameritan la conformación de una nueva base, de tal manera que en Junio de 1994 se disponga de una nueva matriz de insumo producto y cuentas de los sectores institucionales.

En desarrollo de este proyecto, durante el período se concluyó la etapa de definición de la metodología general a aplicar y se inició la etapa de cálculo de resultados.

Con el propósito de precisar y completar las cuentas, se incluyó lo relacionado al sector ilegal de la economía que corresponde a estimaciones con base en la información obtenida por organismos internacionales de lucha contra el narcotráfico. Se estableció como precio de referencia del petróleo, el de exportación (internacional), además se incluyó el sector informal que no venía siendo calculado de manera explícita con cálculos a nivel sectorial.

Cuentas Regionales

Las cuentas regionales persiguen la desagregación del Producto Interno Bruto por departamentos y regiones, además de suministrar información sobre la estructura y evolución económica regional.

Se desarrollaron las cuentas definitivas por actividad económica a precios corrientes y constantes para el año 1989, a nivel departamental y las provisionales para el año 1990.

Se trabaja en las cuentas regionales 1991 y se avanza en la creación de la información básica e indicadores para los nuevos departamentos, y en actividades preliminares para el sistema automatizado de las cuentas regionales.

Cuentas Nacionales Base Actual

Con respecto al sistema de Cuentas Nacionales Base Actual, se elaboraron las cuentas preliminares y provisionales 1991 y definitivas 1990 de: administración, empresas públicas no financieras, instituciones financieras, equilibrios de bienes y servicios, cálculo del PIB, matrices de insumo producto y sociedades privadas.

Cuentas del Medio Ambiente

Para el desarrollo de las cuentas del medio ambiente se trabaja en un comité interinstitucional. Durante 1992 se estudiaron sistemas implementados en otros países, así como las recomendaciones de Naciones Unidas.

El DANE ubicó el sistema de Cuentas Ambientales frente al sistema de Cuentas Nacionales. Como producto de esta etapa, se preparó

un documento sobre los alcances de un sistema de cuentas del Medio Ambiente.

Se sigue trabajando en el desarrollo del marco conceptual y metodológico.

El país contará con resultados en sus Cuentas Nacionales de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Cuentas nacionales definitivas 1991	Noviembre 1993
- Cuentas nacionales provisionales 1992	Febrero 1994
- Cuentas nacionales preliminares 1993	Abril 1994
- Cuentas regionales 1991	Julio 1993
- Cuentas regionales 1992	Marzo 1994
- Conformación archivo sociedades	Noviembre 1993
- Cuentas de las sociedades	Abril 1994
- Matriz de insumo producto	Junio 1994
- Cuentas de los sectores institucionales	Junio 1994

Cuentas del medio ambiente:

- Definición conceptos generales	Junio-Julio/93
- Base metodológica cuentas de patrimonio natural	Agosto-Mayo/94
- Base metodológica cuentas económicas	Agosto-Mayo/94

Nueva base de cuentas nacionales:

- Cuentas operaciones: consumo final, comercio exterior	Noviembre 1993
- Cuentas de las actividades agricultura, minería, servicios públicos	Noviembre 1993
- Cuentas industria, comercio, servicios	Marzo 1994

Igualmente, como soporte al proceso de descentralización, se trabaja en la construcción de las cuentas regionales a partir de la información provisional de 1992.

8. Encuestas de Seguimiento de la Actividad Económica, Comercio, Servicios

Conocer el comportamiento de las actividades económicas de comercio y servicios que permita el análisis de sus estructuras y la

conformación de los agregados macroeconómicos necesarios para la conformación de las Cuentas Nacionales.

Obtener la información básica para la conformación de directorios de establecimientos de cada una de las actividades económicas.

Determinar la estructura de cada una de las actividades económicas, comercio y servicios, y hacer análisis sectorial.

Generar estadísticas básicas, para la elaboración de indicadores.

Proporcionar las características del Marco Muestral para investigaciones futuras.

Estado de Avance

El DANE terminó el diseño de las Encuestas de Comercio Interior y Servicios a los hogares y las empresas, teniendo en cuenta las nuevas necesidades de información para esos sectores. Las encuestas contemplan alrededor de 15.000 fuentes para cada sector, con lo cual será posible conocer a nivel de empresa la estructura económica y ocupacional.

La estrategia para la investigación será por censo y muestra según límites de personal ocupado.

Se desarrollaron pruebas pilotos en cada uno de los sectores y en las seis principales ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Manizales, con el objeto de medir el comportamiento y el funcionamiento de los respectivos formularios, nivel de respuesta o diligenciamiento, aceptación de la Encuesta por parte de las Empresas y demás aspectos técnicos y metodológicos que permiten el análisis, ajustes y modificaciones para la implementación de dichas encuestas.

9. Mejoramiento y Modernización de la Divulgación y Consulta Estadística

Este proyecto pretende divulgar toda la información estadística, producida por el Departamento y otras entidades nacionales y ex-

tranjeras, en una forma ágil y oportuna mediante la utilización de la tecnología de punta de comunicaciones, medios escritos y magnéticos, además de incentivar el intercambio de información entre quienes la utilizan y las fuentes que la producen.

Estado de Avance

Con el ánimo de prestar un mejor servicio de divulgación y consulta en los Bancos de Datos, el Departamento ha contratado los servicios para el establecimiento de la metodología de información bibliográfica CDS-MICROIBIS, que permitirá una consulta ágil y en concordancia con otras bibliotecas modernas. Se ha trabajado en la selección del material bibliográfico perteneciente a la memoria institucional del DANE, indización de diferentes publicaciones, digitación de información recopilada, establecimiento de un vocabulario normalizado para recuperación de información y depuración de la base de datos.

La implementación de esta metodología, está en su fase final en Santafé de Bogotá y se espera trasladarla en un futuro inmediato a los otros Bancos de Datos existentes en el país.

A continuación se describe el cronograma de actividades de los proyectos de Estadísticas Básicas.

ESTADÍSTICAS BÁSICAS CONTINUAS - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES JUNIO 1993 - JUNIO 1994

PRODUCTO	1993							1994						
	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Indice de Precios al Consumidor IPC (1) - Diseño - Recolección - Producción - Análisis														
Indice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV (1) - Diseño - Recolección - Producción - Análisis														
Indice de Costos de la Construcción Pesada ICCP (1) - Diseño - Recolección - Producción - Análisis														
Indice Anual Manufacturera (3) - Diseño - Recolección - Producción - Análisis														
Encuesta Anual de Comercio y Servicios (3) - Diseño - Recolección - Producción - Análisis														
Encuesta Anual de Construcción (3) - Diseño - Recolección														
Muestra Mensual Manufacturera (1) - Recolección - Producción - Análisis														
Comercio Exterior - Exportaciones (1) - Recolección - Producción - Análisis														
Comercio Interior (1) - Recolección - Producción - Análisis														
Jornales Agropecuarios (2) - Recolección - Producción - Análisis														
(1) MENSUAL (2) TRIMESTRAL (3) ANUAL (4) VARIABLE	CONVENCIONES : DISEÑO : PRODUCCION : RECOLECCION : ANALISIS													

PRODUCTO	1993							1994						
	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Sacrificio de Ganado (1)														
- Recolección														
- Producción														
- Análisis														
Indice de Costos Producción Agropecuaria Liquidación Convenio DANE - ICA (CEGA) (1)														
- Recolección														
Transporte Aéreo (1)														
- Producción														
- Análisis (3)														
Transporte Urbano de Pasajeros (1)														
- Recolección														
- Producción														
- Análisis (3)														
Viajeros Internacionales (2)														
- Recolección														
- Producción														
- Análisis														
Educación (3)														
- Recolección														
- Producción														
- Análisis														
Estadísticas Judiciales														
- Recolección (11)														
- Producción														
- Análisis (3)														
Defunciones (1)														
- Recolección														
- Producción														
- Análisis														
Asistencia de Ancianos (3)														
- Recolección														
- Producción														
- Análisis														
Encuesta Nacional de Hogares (3)														
- Recopilación y Estandarización de Información														
- Recolección														
- Producción														
- Análisis														
(1) MENSUAL (2) TRIMESTRAL (3) ANUAL (4) VARIABLE	CONVENCIONES : DISEÑO : PRODUCCION : ANALISIS													

PRODUCTO	1993							1994						
	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Encuestas de Ingresos y Gastos (4)														
- Diseño														
- Recolección														
Encuesta de Calidad de Vida (4)														
- Diseño														
- Recolección														
- Producción														
Cuentas Nacionales														
- Recolección (1)														
Nueva Base de Cuentas Nacionales														
- Equivalencia nomenclaturas														
- Cálculo consumo final por productos														
- Elaboración índices de comercio exterior														
- Márgenes de transporte														
- Cuentas sector agropecuario														
- Cuentas de la minería														
- Cuentas silvicultura y pesca														
- Cuentas transporte terrestre y carga														
- Cuentas electricidad, agua y comunicaciones														
- Industria, Comercio, Servicios														
- Cuentas de la construcción														
- Cuentas de las instituciones financieras														
- Cuentas de las compañías de seguros														
- Conformación directorio sociedades no financieras														
- Cuentas sociedades no financieras														
- Cuentas de la administración pública														
Balance de pagos - Cuentas nacionales														
Cuentas del medio ambiente														
- Bases conceptuales cuentas patrimonio														
- Bases conceptuales cuentas del gasto														
Cuentas regionales														
- Provisionales 1991														
- Provisionales 1992														
Nueva base cuentas regionales														
- Metodología														
Cuentas regionales sectoriales														
Cuentas nacionales actual base														
- Cuentas definitivas 1991														
- Cuentas provisionales 1992														
- Cuentas preliminares 1992														
Cuentas trimestrales sectoriales														
Cálculo PIB Total														
(1) MENSUAL (3) ANUAL	CONVENCIONES							DISEÑO						
(2) TRIMESTRAL (4) VARIABLE								RECOLECCION						
								PRODUCCION						
								ANALISIS						

CAPITULO IV

FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (FONDANE)

El Fondo Rotatorio del DANE es un establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Dentro de los objetivos del FONDO, el principal es el de generar recursos financieros que permita apoyar el desarrollo de los programas técnicos y tecnológicos que las normas vigentes le han asignado al DANE.

El Decreto No. 2118 de 1992, que reestructura el DANE, respalda al FONDO en el sentido que lo mantiene adscrito al Departamento, con autonomía presupuestal y desarrollando sus actividades con personal de planta del DANE, lo cual le permite cumplir sus funciones sin que se produzca crecimiento de planta alguno ni costos de funcionamiento altos.

Esta reestructuración ha servido de punto de partida para desarrollar en el FONDANE una verdadera política de promoción y ventas, que incida positivamente en el conocimiento de las acciones que desarrolla el FONDO y en los ingresos que capta la Entidad.

1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El último año, el FONDO ha consolidado su acción en la prestación de asesorías a las diferentes entidades del Estado en la sistematización de sus procesos; adquirir o vender licencias a las entidades del sector público o privado, programas de soporte lógico y de procesamiento de datos, así como equipos de cómputo; divulgar y distribuir la información generada por el DANE y consolidar su estructura interna, tanto técnica como administrativa.

Para el desarrollo de estos objetivos, se han celebrado convenios de cooperación técnica con Unisoftware, Unibase, Procibernética, Oracle Colombia Ltda. y actualmente con Microsoft.

Estos convenios le han permitido al FONDO poner a disposición de las entidades públicas programas que, una vez evaluados por el Area Técnica del DANE, les permite adelantar más efectivamente sus labores.

2. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

2.1 Convenio FONDANE - MINAGRICULTURA

Objeto

Evaluar las necesidades de información del Ministerio de Agricultura, con miras a la creación de un nuevo sistema de información de precios y mercados.

La parte técnica fue entregada a entera satisfacción en Septiembre de 1992 al Ministerio de Agricultura.

2.2 Contrato FONDANE - I S S Seccional Cundinamarca

Objeto

Prestación de servicios informáticos de grabación y procesamiento de datos.

FONDANE debe administrar todos los elementos y equipos de computación necesarios para su ejecución en la forma requerida por el Instituto de los Seguros Sociales - Seccional Cundinamarca, mediante la solicitud previa del Instituto.

Actualmente se encuentran en trámite los requerimientos para la adquisición en la modalidad de alquiler de unos equipos, cintas magnéticas y carretes, de acuerdo con la última solicitud.

2.3 Contrato FONDANE - Instituto de los Seguros Sociales

Objeto

Prestación de servicios informáticos de grabación, procesamiento de datos y asesoría en la adquisición de equipos de sistematización.

Se codificó, criticó y procesó la información de acuerdo con las solicitudes hechas por el Instituto a FONDANE.

2.4 Convenio FONDANE - Veeduría del Tesoro

Objeto

Elaboración del plan estratégico de sistemas, que procure la sistematización y manejo tecnológico de la información.

Se elaboró el Plan Estratégico de Sistemas, mediante un equipo interdisciplinario conformado por las dos Entidades. Se adquirieron los equipos requeridos mediante licitación.

2.5 Contrato FONDANE - Superintendencia de Notariado y Registro

Objeto

Establecer entre las partes una cooperación con el propósito de constituir un fondo para financiar las siguientes actividades: proyecto de sistematización, asesoría en sistemas, prestación de servicios de procesamiento de datos, compra de equipos de procesamiento de datos, adecuación de instalaciones físicas, eléctricas y lógicas para la operación del sistema.

FONDANE asesora, coordina y orienta las actividades previstas para el desarrollo del objeto del convenio, directamente o a través de subcontratos.

2.6 Convenio FONDANE - INTRA

Objeto

Implementación del cálculo de los índices de precios de los insumos del transporte urbano e intermunicipal de pasajeros y de carga.

Hasta el momento se ha realizado la recolección, captura y depuración de la información. El cálculo del índice se está iniciando.

Además se han realizado convenios para adquisición de hardware y software soportado con asesoría técnica en capacitación y mantenimiento con las siguientes entidades: **INCOMEX**, Ministerio de Salud, Senado de la República, Ministerio de Justicia, Adpostal, Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, Caja Nacional de Previsión e Instituto Técnico Universitario (Universidad de Cundinamarca).

3. RESULTADOS FINANCIEROS

3.1 Presupuesto de Ingresos

Los ingresos de FONDANE provienen básicamente de dos fuentes que son: por una parte los aportes del presupuesto nacional y por la otra, los recursos administrados por la Entidad, derivados de los bienes y servicios que brinda el mismo.

En los últimos cinco años el presupuesto de ingresos de FONDANE se ha comportado de la siguiente manera:

A. Ingresos Corrientes

Esta clase de ingresos está integrada por los recursos tributarios, tales como venta de servicios, rentas contractuales, operaciones comerciales y los denominados otros ingresos donde se incluyen rentas que no pueden clasificar en los anteriores códigos.

Debido a los mismos objetivos del FONDO, estos conceptos han sufrido modificaciones en cuanto a su clasificación y monto depen-

diendo de las políticas económicas, sociales y tecnológicas que para la vigencia tenga en marcha el Gobierno Nacional a través del DANE.

Es así como de \$246.7 millones recaudados en 1989 se pasó a recaudar \$2.653.2 millones en 1992 y se tomó como base para el recaudo de la actual vigencia la suma de \$1.755 millones, suma que al final puede ser tres veces mayor debido a que en el concepto de "rentas contractuales" se realizan a lo largo del año dos o tres adiciones presupuestales por los recursos que ingresan al FONDO como fruto de nuevos convenios que se realizan con otras entidades gubernamentales o por adición de los ya existentes (cuadro No. 1).

Es de anotar que hasta el año de 1992 los recursos provenientes de los convenios fueron incluidos en el rubro "venta de servicios", pero con el propósito de que aquéllos ingresen de una manera más ajustada a los conceptos de ingreso se han empezado a manejar en esta vigencia como rentas contractuales. Es por ello que en el Cuadro No. 2 se observa una disminución en venta de servicios de \$1.398.6 millones en 1992 si se compara con \$87.5 millones en 1993.

En cuanto a operaciones comerciales y otros ingresos se tomaron \$44 y \$15 millones respectivamente como base para 1993, cifras que aumentarán al momento de realizar los reaforos que ya se mencionaron anteriormente.

De un recaudo total de \$2.653.2 millones para 1992, ingresaron recursos en el segundo semestre del último año por \$1.109.7 millones por concepto de ingresos tributarios.

El recaudo por concepto de ingresos tributarios presupuestado para 1993 en \$1.754.9 millones ha sido superado en el primer semestre del año, el cual asciende a 2.215.1 millones, como producto de los nueve convenios que ha celebrado el Fondo (cuadros Nos. 2 y 3).

Recursos de Capital

Este grupo de las rentas para el FONDANE está compuesto solamente por los rendimientos financieros de las inversiones que, bajo las políticas de la Tesorería General de la Nación, realiza el FONDO a lo largo de la vigencia.

Aportes del Presupuesto Nacional

Por este concepto le ingresarán al FONDO en esta vigencia la suma de \$258.5 millones destinados todos al servicio de la deuda.

En lo que tiene que ver con funcionamiento (Cuadro No. 1) para la vigencia de 1992 fueron asignados \$320 millones destinados al convenio suscrito entre el SENADO DE LA REPUBLICA y FONDANE que actualmente se encuentra en ejecución.

B. Presupuesto de Gastos

El Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE pasó de ejecutar en el año de 1989 recursos administrados por valor de \$493.8 millones a una apropiación inicial de \$1.879.1 millones para la vigencia de 1993 (cuadro No. 4).

La ejecución presupuestal en los últimos cinco años presenta un comportamiento variable en relación con los años inmediatamente anteriores. La mayor variación se presentó en el año 1991 con un incremento del 186.92% debido en especial a que en esta vigencia FONDANE recibió recursos adicionales para el servicio de la deuda y para inversión (cuadro No. 5).

La estructura del gasto en lo que tiene que ver con recursos administrados se ha caracterizado por un mayor peso porcentual orientado hacia la inversión por la celebración de convenios con otras entidades. Es por esta razón que los recursos destinados a funcionamiento, en términos generales, presentan en los últimos cinco años una disminución gradual mientras que la inversión ha tenido un crecimiento importante (cuadro No. 6).

Funcionamiento

En términos generales la participación del presupuesto de funcionamiento del Fondo Rotatorio es bajo en relación con el total de la apropiación. De un total apropiado inicialmente en 1993 de \$1.879.1 millones sólo \$351.4 millones corresponden a funcionamiento, cifra por demás suficiente si se tiene en cuenta que las necesidades de funcionamiento del Fondo son atendidas con el presupuesto del DANE.

FONDANE, por el hecho de no contar con planta de personal, no requiere de apropiaciones por el numeral de servicios personales. Es así como solamente se incluyen dentro de este concepto tres rubros de gasto con partidas de muy baja cuantía, con el fin de suplir necesidades de carácter urgente o temporales que por diversas razones no pueden ser afrontadas con el presupuesto de funcionamiento del DANE.

Los gastos generales de FONDANE presentan un comportamiento normal en los últimos cinco años en lo que a ejecución se refiere, según se muestra en los cuadros 4 y 5.

El mayor peso dentro de la estructura del gasto en funcionamiento corresponde a gastos generales, en razón a la poca importancia que revisten los servicios personales. (Cuadro No. 6).

Las transferencias de FONDANE se limitan a algunas apropiaciones muy reducidas en los rubros de Bienestar Social, Capacitación y la Cuota de Auditaje, los dos primeros destinados a cubrir posibles deficiencias en las apropiaciones del DANE.

De un total apropiado para 1992 de \$2.749.8 millones, se ejecutaron recursos por valor de \$1.445.9 millones en el segundo semestre y de una apropiación total de \$1.879.1 millones para 1993 se han ejecutado recursos por \$598.9 millones en el primer semestre del presente año (Cuadros 7 y 8).

De lo anterior se desprende que el mayor porcentaje de ejecución se presenta en el segundo semestre, debido a que es en este período que los convenios interinstitucionales presentan un mayor dinamismo.

En el cuadro No. 8 se presenta una ejecución negativa de Servicio de la Deuda Interna por una reducción de acuerdo para constituir reserva de apropiación.

Así mismo, se observa que para el primer semestre de 1993 tanto la ejecución como los acuerdos de gastos de funcionamiento se han hecho más dinámicos debido a los cambios estructurales del DANE que de una u otra forma afectan también a FONDANE.

Inversión

FONDANE ejecuta el proyecto de inversión llamado "ESTUDIOS Y ENCUESTAS DE PROPOSITOS MULTIPLES" a través del cual maneja financieramente los convenios que realiza con otras entidades para prestar asesoría técnica en materia de investigaciones; adquisición y montaje de equipos, y software.

Como ya quedó dicho, este rubro se adiciona a lo largo de la vigencia conforme a los convenios que el FONDO suscriba, con el fin de poder ampliar el cupo del mismo en el presupuesto de gastos y así cumplir con las obligaciones que se adquieren en cada convenio.

En el cuadro número 8 se observa que los acuerdos de gastos de inversión, en el primer semestre de 1993 solamente ascienden a la suma de \$336.2 millones; que comparados con los del segundo semestre de 1992 son apenas el 29%; esta "disminución" se debe a que los convenios realizados con otras entidades, en primer lugar, para esta vigencia no han sido tan numerosos como de pronto sí lo fueron en el año anterior y en segundo lugar, los que venían en ejecución desde el año pasado y los nuevos concentran los pagos en el segundo semestre del presente año.

Los recursos de Aportes del Presupuesto Nacional destinados a inversión son administrados por el Fondo Rotatorio pero la ejecución y desarrollo de los proyectos está en cabeza del DANE, razón por la cual se presentan integrados al presupuesto del DANE.

CUADRO No. 1

FONDO ROTATORIO DEL DANE - FONDANE

EVOLUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

1989 - 1993

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	1989	1990	1991	1992	1993 (1)
1. INGRESOS CORRIENTES	246.794	957.656	1.834.903	2.653.200	1.754.900
TRIBUTARIOS	246.794	957.656	1.834.903	2.653.200	1.754.900
Venta de Servicios	213.689	836.099	1.011.797	1.398.600	87.500
Rentas Contractuales			606.400	994.500	1.608.400
Operaciones Comerciales	23.810	106.522	167.079	200.500	44.000
Otros Ingresos	9.295	15.035	49.627	59.600	15.000
2. RECURSOS DE CAPITAL	11.000	14.400	29.623	120.500	124.500
Otros Ingresos de Capital	11.000	14.400	29.623	120.500	124.200
3. APORTES PRESUPUESTO NAL.	172.700	684.900	1.929.600	2.599.200	26.018.600
Funcionamiento			20.000	320.000	
Servicio de la Deuda			253.000	253.000	258.500
Inversion	172.700	684.900	1.656.600	2.026.200	25.760.100
TOTAL	430.494	1.656.956	3.794.126	5.372.900	27.897.700

FUENTE : Leyes de Presupuesto

(1) Apropiación a 15 de junio de 1993

CUADRO No.2

FONDO ROTATORIO DEL DANE - FONDANE
APROPIACION PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
E INVERSION

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	1992 (1)	1993 (2)	TOTAL
1. INGRESOS CORRIENTES	2.653.200	1.754.900	4.408.100
TRIBUTARIOS	2.653.200	1.754.900	4.408.100
Venta de Servicios	1.398.600	87.500	1.486.100
Rentas Contractuales	994.500	1.608.400	2.602.900
Operaciones Comerciales	200.500	44.000	244.500
Otros Ingresos	59.600	15.000	74.600
2. RECURSOS DE CAPITAL	120.500	124.200	244.700
Otros Recursos de Capital	120.500	124.200	244.700
3. APORTES PRESUPUESTO NAL.	2.599.200	26.018.600	28.617.800
Funcionamiento	320.000		320.000
Servicio de la Deuda	253.000	258.500	511.500
Inversión	2.026.200	25.760.100	27.786.300
TOTAL	5.372.900	27.897.700	33.270.600

FUENTE : Leyes de Presupuesto

(1) Apropriación definitiva

(2) Apropriación a 15 de junio de 1993

CUADRO No.3

FONDO ROTATORIO DEL DANE - FONDANE

RECAUDO EFECTIVO

(Recursos Administrativos)

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	Jul. - Dic. 1992	Ene. - Jun 1993	TOTAL
1. INGRESOS CORRIENTES	1.109.761	2.215.130	3.324.891
TRIBUTARIOS	1.109.761	2.215.130	3.324.891
Venta de Servicios	636.545	20.931	656.936
Rentas Contractuales	395.729	2.135.120	2.530.849
Operaciones Comerciales	46.017	36.587	82.604
Otros Ingresos	31.470	23.033	51.503
2. RECURSOS DE CAPITAL	50.502	615.182	665.684
Otros Recursos de Capital	50.502	615.082	665.684
TOTAL	1.160.263	2.830.311	3.990.574

FUENTE : División Financiera

(1) Valor estimado del recudo a junio 30 de 1993

CUADRO No. 4

FONDO ROTATORIO DEL DANE - FONDANE

**EVOLUCION EJECUCION PRESUPUESTAL
(Recursos Administrados por la Entidad)**

1989 - 1993

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	1989	1990	1991	1992	1993 (1)
FUNCIONAMIENTO	206.678	178.977	380.052	358.631	351.410
- Servicios Personales	29.474	4.426	861	6.147	11.800
- Gastos Generales	162.135	129.668	167.754	187.695	265.915
- Transferencias	15.069	8.054	5.026	7.085	9.564
- Serv. de la Deuda Interna		36.829	206.411	157.704	64.131
INVERSION	287.177	206.503	725.967	1.717.291	1.527.730
- Investigaciones Técnico-estadísticas	790	26.684	285.454	1.480.651	1.527.730
- Censos		35.053			
- Desarrollo de Sistemas de Información	286.387	141.525	439.931	236.640	
- Publicaciones		3.241	582		
TOTAL	493.855	385.480	1.106.019	2.075.922	1.879.140

FUENTE : División Financiera DANE

(1) Apropriación a 15 de junio de 1993

CUADRO No. 5

FONDO ROTATORIO DEL DANE - FONDANE

EVOLUCION EJECUCION PRESUPUESTAL
(Recursos Administrados por la Entidad)

1989 - 1993

RUBROS E ITEMS	Variación porcentual				
	1989	1990	1991	1992	1993
FUNCIONAMIENTO		-13.40	112.35	-5.64	-2.01
- Servicios Personales		-84.98	-80.55	613.94	91.96
- Gastos Generales		-20.02	29.37	11.89	41.67
- Transferencias		-46.55	-37.60	40.97	34.99
- Serv. de la Deuda Interna			460.46	-23.60	-59.33
INVERSION		-28.09	251.55	136.55	11.04
- Investigaciones Técnico-estadísticas		3277.72	969.76	418.70	3.18
- Censos			-100.00		
- Desarrollo de Sistemas de Información			210.85	-46.21	-100.00
- Publicaciones			-82.04	-100.00	
TOTAL		-21.94	186.92	87.69	-9.48

CUADRO No. 6

FONDO ROTATORIO DEL DANE - FONDANE

**EVOLUCION EJECUCION PRESUPUESTAL
(Recursos Administrados por la Entidad)**

1989 - 1993

Composición porcentual

RUBROS E ITEMS	1989	1990	1991	1992	1993
FUNCIONAMIENTO	41.85	46.43	34.36	17.28	18.70
- Servicios Personales	14.26	2.47	0.23	1.71	3.36
- Gastos Generales	78.45	72.45	44.14	52.34	75.67
- Transferencias	7.29	4.50	1.32	1.98	2.72
- Serv. de la Deuda Interna		20.58	54.31	43.97	18.25
INVERSION	58.15	53.57	65.64	82.72	81.30
- Investigaciones Técnico-estadísticas	0.28	12.92 16.97	39.32	86.22	100.00
- Censos					
- Desarrollo de Sistemas de Información	99.72	68.53 1.57	60.60 0.08	13.78	
- Publicaciones					
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

CUADRO No.7

FONDO ROTATORIO DEL DANE - FONDANE

**APROPIACION PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
E INVERSION**

(Recursos Administrados por la Entidad)

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	1992 (1)	1993 (2)	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	807.061	351.410	1.158.471
- Servicios Personales	10.000	11.800	21.800
- Gastos Generales	261.804	265.915	527.719
- Transferencias	11.564	9.564	21.128
- Serv. de la deuda Interna	523.693	64.131	587.824
INVERSION	1.942.830	1.527.730	3.470.560
- Investigaciones Técnico Estadísticas	1.631.226	1.527.730	3.158.956
- Desarrollo de Sistemas de Información	311.604		311.604
TOTAL	2.749.891	1.879.140	4.629.031

FUENTE : Leyes de Presupuesto

(1) Apropriación definitiva

(2) Apropriación a 15 de junio de 1993

CUADRO No.8

FONDO ROTATORIO DEL DANE - FONDANE

ACUERDOS INTERNOS DE GASTOS

(Recursos Administrados por la Entidad)

Miles de pesos

RUBROS E ITEMS	Jun. - Dic. 1992	Ene. - Jun. 1993	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	66.639	262.782	329.421
- Servicios Personales		3.670	3.670
- Gastos Generales	140.295	75.780	216.075
- Transferencias	4.422	2.883	7.305
- Serv. de la deuda Interna	-78.078	180.449	102.371
INVERSION	1.379.291	336.216	1.715.507
- Investigaciones Técnico-estadísticas	1.148.651	336.216	1.484.867
- Desarrollo de Sistemas de Información	230.640		230.640
TOTAL	1.445.930	598.998	2.044.928

FUENTE : Acuerdos Internos de Gastos

**Impreso en el Taller Editorial de
Orba Impresores Ltda.
Santafé de Bogotá D.C., julio 1993**